Introducción y antecedentes

Los esfuerzos de Cuba destinados a preservar la salud, se manifiestan en dimensiones del bienestar que van más allá de la propia supervivencia, las cuales tienen que ver con la calidad de vida y con la preocupación por adecuar la atención de la salud de la población a su realidad epidemiológica, garantizando un Sistema de Salud Pública con un enfoque genuinamente participativo y centrado en la promoción y prevención.

La satisfacción insuficiente de la demanda de graduados universitarios y el acceso a la educación terciaria o superior han devenido en los últimos años problemas de máxima importancia para el país por lo que se presenta la necesidad de formar un Técnico Superior que dé respuesta efectiva y eficiente a la creciente demanda cuantitativa y cualitativa de nuestra sociedad con una competencia ascendente y sostenida, a la altura de la complejidad de la técnica y la ciencia contemporánea.

La especialidad de Terapia Ocupacional (TO) remonta sus inicios a los egipcios año 2000 a.n.e. que usaban música y juegos en la atención de los enfermos mentales, en Francia. En los inicios del siglo XX se moduló la práctica clínica y las bases académico- formativas de la T.O.

Susan E. Tracey, enfermera que impartió el primer curso de T.O. destinado a sus alumnos de Enfermería en Boston en 1906 y publicó el primer manual sobre la T.O. “Ocupación para Inválidos” en 1910.

Eleanor Clarke (1871-1942), enfermera y trabajadora social fue fundadora de la primera Escuela de T.O. en Chicago (1915).

La Dra. Elizabeth Cassón y Constance Tebbit (1930) fundaron en Bristol la Dorset House School ot Ocupational Therapy.

Un recuento acerca de la formación académica por la que ha transitado esta especialidad en Cuba, refleja que la formación de Terapia Ocupacional, tiene sus antecedentes en la formación de técnicos dirigidos a brindar tratamientos a pacientes con limitaciones físico-motoras los cuales al no encontrar respuesta por parte de los centros hospitalarios para su ubicación laboral, tuvieron que aceptar la formación junto a los estudiantes que se formaban como fisioterapeutas, lo que originó la desaparición práctica de esta disciplina.

Secundario a la formación de este personal sólo para atender las afecciones del sistema osteomioarticular, se comienza a formar el ergoterapista psiquiátrico, siendo la única formación que se realiza desde los finales de la década de los 70 hasta 1974 en que se comienza a formar el terapeuta ocupacional integral, pero con la limitante de que brindan atención a los pacientes con limitaciones físico-motoras, dejando el campo educacional y laboral sin atención especializada como parte de la formación integral de este técnico ajustado al criterio internacional y a las concepciones humanistas de nuevas proyecciones desde el 1980.

En la década de los 80, se trató de suplir en el diseño de la especialidad dichas limitaciones, con la aparición del técnico de Ergoterapia psiquiátrica solo para atender a pacientes portadores de trastornos psiquiátricos.

En el año 1989 comienza la carrera de Licenciatura en Tecnología de la Salud en el entonces Instituto Superior de Ciencias Medicas de La Habana en forma experimental como “curso para trabajadores” con solamente seis perfiles de salida: Óptica y optometría, Imagenologìa, Laboratorio y Banco de Sangre, Citohistopatología, Higiene y Epidemiología y Terapia Física y Rehabilitación, dejando fuera de esta oportunidad el acceso de los técnicos de Terapia Ocupacional para la continuidad de estudio.

En la década de los 90, con el nuevo perfeccionamiento de los planes y programas de estudios, se trató de revolucionar en el diseño de la especialidad dichas limitaciones, con la aparición del técnico de Terapia Ocupacional, que no solo atendiera a pacientes portadores de trastornos psiquiátricos, sino aquellos que portaran discapacidades funcionales.

Con el objetivo de ampliar sus perfiles profesionales y cubrir el déficit que existe, se procede entonces a diseñar la formación académica de nuevos modelos pedagógicos en 21 perfiles de salida, incluyendo el perfil de Rehabilitación Social y Ocupacional, donde se integraron conocimientos de las Ciencias Medicas, biológicas y Sociales, junto con las teorías de ocupación y participación, teniendo en cuenta que, al operar, comparten un campo de acción común.

Esta formación desaparece al concluir el primer decenio de los años 2000 donde surgen los planes D de estudio que requirieron un perfeccionamiento atendiendo a la desarrollo social y a la búsqueda de un tecnólogo con mas integralidad en la atención de la población surgiendo la carrera de rehabilitación en Salud y se inicia nuevamente la formación de técnicos medios en 21 especialidades incluyendo la Terapia Ocupacional con una duración de 2 años de estudio la cual no suple aùn las necesidades de recursos humanos en la especialidad.

Dentro de los objetivos que plantea la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible esta la Educación con calidad teniendo en cuenta este presupuesto y las condiciones históricos concretas que vive hoy nuestro país, la Universidad de Ciencias Médicas está indicado elevar la calidad científica en su formación para todos los niveles de enseñanza por lo que ha decidido la formación técnicos superior de ciclo corto entre ellos el de Terapia Ocupacional, respondiendo a las demandas del sector salud de contar con un profesional graduado en un menor tiempo, preparado para asumir el rol de promotor de salud y realizar acciones de rehabilitación ocupacional, con un alto nivel de responsabilidad y sobre la base de los principios que rigen el Sistema Nacional de Salud, contribuyendo con ello al mantenimiento del estado de salud de la población. Este Plan de Estudio le permitirá adquirir una preparación general con mayor porvenir en el área de las ciencias de la salud.

Teniendo en cuenta esta situación se impone para el Ministerio de Salud Pública la necesidad de diseñar una nueva figura, que permita la formación de un técnicos superior en Terapia Ocupacional, valorando el indiscutible papel jugado por esta institución en el mantenimiento de la profesionalización, en el reconocimiento de la necesidad de sus profesionales a nivel nacional e internacional y en el fortalecimiento de una comunidad científica, entre las que se encuentran la Sociedad Cubana de Rehabilitación.

Objeto de trabajo

La terapia ocupacional a las personas con discapacidad o afectadas por una enfermedad, en la prevención, restablecimiento y conservación de habilidades sensomotoras, cognitivas y psicosociales, que le permitan al individuo desempeñarse de forma independiente y funcional.

Modos de actuación:

1. Evalúa las potencialidades físicas, sensoriales, motoras y funcionales de la población de riesgo, enferma y portadora de discapacidad, con el objetivo de diseñar estrategias de intervención para la prevención, tratamiento y rehabilitación encaminadas a lograr su incorporación plena a la vida social, escolar y laboral.
2. Entrena a las personas portadora de discapacidad en las ocupaciones (Actividades de la vida diaria y laboral) con el objetivo de lograr independencia, validez y autonomía.
3. Ejecuta acciones de orientación laboral, así como educacionales encaminadas a (la) promoción, prevención y manejo satisfactorio de enfermedades y discapacidad en grupos vulnerables.
4. Realiza estrategias de intervención que den respuesta a necesidades de las personas con ingreso domiciliario y a sus familiares
5. Participa en proyectos de investigación bajo la dirección de especialistas de nivel superior.
6. Participa en la formación de recursos humanos.

Esferas de actuación

1-En instituciones del Sistema Nacional de Salud en los tres niveles de atención: En la APS (Policlínicos, centros comunitarios de salud mental, casas de abuelos, hogar de ancianos, centros psicopedagógicos, hogares de impedidos).

En el Segundo Nivel de Atención. Hospitales con servicios de Rehabilitación y especializados (psiquiátricos y de rehabilitación).

En el Tercer Nivel de Atención; Institutos y clínicas especializadas (Cardiovascular, CIREN, Neurológico, Reumatología)

2-En instituciones del Sistema Nacional de Educación (Escuelas Especiales, CDO)

En otras instituciones donde desempañen cargos de dirección y desarrolle acciones de atención integral de salud e investigaciones dentro del campo de sus competencias profesionales.

Objetivos generales:

1. Adquirir una concepción científico-materialista del mundo que le permita actuar de manera responsable en correspondencia con los principios ideológicos, éticos y morales de la sociedad actual, enfatizando en el espíritu humanista, solidario, laborioso que debe tener el profesional que labora en el sector de la salud.
2. Aplicar las modalidades y técnicas de intervención en Terapia Ocupacional, con el fin de satisfacer las necesidades que demanden los individuos y grupos poblacionales, contribuyendo a elevar su nivel y calidad de vida, con alto nivel de responsabilidad y sensibilidad.
3. Ejecutar acciones de promoción de salud y prevención en el contexto social, cultural, político y económico donde ejercen su actividad con el fin de mejorar la calidad de vida de los pacientes.
4. Promover una cultura ambientalista a partir de las potencialidades que brinda el currículo en aras de formar recursos humanos que respondan a las exigencias del mundo actual.